



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: José Ignacio Millán Valderrama.

Corriente de la que se deriva: Río Tajo (CD 301), margen izquierda.

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Caudal máximo concedido (l/s): 47,6.

Volumen máximo anual (m³/ha): 8.000.

Superficie regada (ha): 59,5 (parcelas 7, 8 y 15, polígono 7).

Coordenadas geográficas de la toma que figuran en la inscripción: 04° 37' 04" W – 39° 56' 30" N.

Lugar, término y provincia de la toma: Finca "Cotanillo", La Pueblanueva (Toledo).

Título del derecho: Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 19 de enero de 1966. Acta de Reconocimiento Final aprobada el 17 de julio de 1968. Transferencia provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de noviembre de 1998.

Causa de extinción: Encontrarse los terrenos destinatarios del aprovechamiento dominados por Canales del Estado (Canal de Castrejón), en cumplimiento de lo establecido en la Condición 10^a de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 19 de enero de 1966, de otorgamiento de la concesión y en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de noviembre de 1998.

Referencia del expediente: E-0096/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid a 21 de mayo de 2020.–La Jefa del Área, PA., La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-3331